

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

OBRA

GAZTELEKU ALGORTA

Promotor	Ayuntamiento de Getxo
Autor del Proyecto	API Oficina de Arquitectura
Autor del Plan	Beatriz Tejeda Ramos
Fecha	31/10/2025

B2025A19188

EXP

FECHA DATA

28/11/2025

I340053F002

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

BIZKAIA

VISADO BISATUA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

NORMATIVA DE APLICACIÓN PARA EL CONTROL DE CALIDAD

CONDICIONES GENERALES PARA EL CONTROL DE CALIDAD

CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

ENSAYOS, ANÁLISIS Y PRUEBAS A REALIZAR

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN

PRESUPUESTO

CONTROL DE EJECUCION (PCE)

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

BIZKAIA

1340053F002

CSV

EXP

B2025A1958

FECHA
DATA

28/11/2025

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

INTRODUCCIÓN

El Plan de Control se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en Código Técnico de la Edificación CTE, el Decreto 209/2014 de 28 de octubre del Gobierno Vasco, por el que se regula el Control de calidad en la construcción, su Orden de 15 de junio de 2016 sobre el control Acústico de la Edificación y su Orden de 17 de marzo de 2023 sobre control térmico y calidad del aire del edificio. Su objeto es garantizar la verificación y el cumplimiento de la normativa vigente, creando el mecanismo necesario para realizar el Control de Calidad que avale la idoneidad técnica de los materiales, unidades de obra e instalaciones empleadas en la ejecución y su correcta puesta en obra, conforme a los documentos del proyecto.

Para ello se ha extraído de los documentos del proyecto las características y requisitos que deben cumplir los materiales, así como los datos necesarios para la elaboración del Plan que consta de los siguientes apartados:

- INTRODUCCIÓN
- NORMATIVA DE APLICACIÓN PARA EL CONTROL DE CALIDAD
- CONDICIONES GENERALES PARA EL CONTROL DE CALIDAD
- ENSAYOS, ANALISIS Y PRUEBAS A REALIZAR
- VALORACIÓN ECONOMICA
- CONTROL DOCUMENTAL DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSTALACIONES
- PLANIFICACIÓN DEL CONTROL DE EJECUCIÓN

Para la realización de los ensayos, análisis y pruebas se contratará, con el conocimiento de la Dirección Facultativa, los servicios de un Laboratorio de Ensayos debidamente registrado y antes del comienzo de la obra se dará traslado del "Plan de Control de Calidad" a dicho Laboratorio con el fin de coordinar de manera eficaz el control de calidad.

Una vez comenzada la obra la Dirección Facultativa elaborará el Libro de Control de Calidad que contendrá los resultados de cada ensayo y la identificación del laboratorio que los ha realizado, así como la documentación derivada de las labores de dicho control.

La Dirección Facultativa establecerá y documentará los criterios a seguir en cuanto a la aceptación o no de materiales, unidades de obra o instalaciones, en el caso de resultados discordes con la calidad definida en el Proyecto, y en su caso cualquier cambio con respecto a lo recogido en el Plan de Control.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por la Dirección de la ejecución de la obra en el colegio profesional correspondiente, o en su caso en la Administración Pública competente.

El Certificado Final de Obra será el documento oficial garante de que la obra cumple con las especificaciones de calidad del Proyecto de Ejecución.

Cuando de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1000/2010 de 5 de agosto se requiera visado colegial obligatorio, o normativa que lo sustituya, sea obligatorio el visado del Certificado Final de Obra, será requisito necesario para la expedición del citado visado la verificación del cumplimiento de la obligación de depósito de la documentación obligatoria del seguimiento de la obra, incluida el Libro de Control de Calidad regulado en el artículo 12 del Decreto citado.



NORMATIVA DE APLICACIÓN PARA EL CONTROL DE CALIDAD

Se refiere a la normativa aplicable a cada producto, unidad de obra o instalación, según se establezca en cada caso y forme parte de este Proyecto de Ejecución.

De acuerdo con el Proyecto de Ejecución la normativa aplicable es la siguiente:

- CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE).

- Ahorro de energía (HE).
- Protección frente al ruido (HR).
- Salubridad (HS).
- Seguridad contra incendio (SI).
- Seguridad de utilización y accesibilidad (SUA).
- Seguridad estructural (SE).
- acciones.
- cimientos.
- acero.
- fábricas.
- madera.

- CÓDIGO ESTRUCTURAL (CODE).

- Estructuras de hormigón.
- Estructuras de acero.
- Estructuras mixtas.

- DECRETO 209/2014, de 28 de octubre, por el que se regula el control de calidad en la construcción.

- Orden de 15 de junio de 2016 sobre Control Acústico de la Edificación.
- Orden de 17 de marzo de 2023 sobre control térmico y calidad del aire del edificio.

- NORMA DE CONSTRUCCIÓN SISMORESISTENTE (NCSE).

- INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCION DE CEMENTOS (RC-16).

- REGLAMENTO DE APARATOS A PRESIÓN (RAP).

- REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE).

- REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSIÓN (REBT).

- REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOSN (RIPCI).

- REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES (RSCIEI).

- CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS POR SUS PROPIEDADES DE REACCIÓN Y RESISTENCIA FRENTE AL FUEGO.

- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES PARA OBRAS DE CARRETERAS Y PUENTES (PG-3/75) Y POSTERIORES ÓRDENES QUE LO DESARROLLAN. (RELLENOS Y FIRMES).

- NORMAS UNE ARMONIZADAS Y EVALUACIONES TÉCNICAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTOS, EQUIPOS, SISTEMAS E INSTALACIONES RECOGIDAS EN EL PROYECTO.

- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES DEL PROYECTO DE EJECUCION.

B2025A1958		28/11/2025	
EXP	FECHA	DATA	
21340953F002		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA BIZKAIA			

CONDICIONES GENERALES PARA EL CONTROL DE CALIDAD

Se recogen en este apartado las exigencias básicas de calidad que deben cumplir los edificios, incluidas sus instalaciones, para satisfacer los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

El CTE establece dichas exigencias básicas para cada uno de los requisitos básicos de “seguridad estructural”, “seguridad en caso de incendio”, “seguridad de utilización y accesibilidad”, “higiene, salud y protección del medio ambiente”, “protección contra el ruido” y “ahorro de energía y aislamiento térmico”, establecidos en el artículo 3 de la LOE, y proporciona procedimientos que permiten acreditar su cumplimiento con suficientes garantías técnicas.

1.- Conformidad con el CTE de los productos, equipos y materiales

Los productos de construcción que se incorporen con carácter permanente a los edificios, en función de su uso previsto, se identificarán con la etiqueta del marcado CE y se acompañarán la Declaración de Prestaciones, de conformidad con el Reglamento (UE) N° 305/2011 de 9 de marzo de 2011, por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción, u otras Directivas europeas que les sean de aplicación.

Estos productos podrán ostentar marcas, sellos, certificaciones de conformidad u otros distintivos de calidad voluntarios que faciliten el cumplimiento de las exigencias del proyecto.

Se considerarán conformes también los productos, equipos y sistemas innovadores que demuestren el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE referentes a los elementos constructivos en los que intervienen, mediante una evaluación técnica favorable de su idoneidad para el uso previsto, concedida por las entidades autorizadas para ello por las Administraciones Públicas competentes.

2.- Condiciones del proyecto

Contendrá las características técnicas mínimas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen a las obras, así como sus condiciones de suministro, recepción y conservación, almacenamiento y manipulación, las garantías de calidad y el control de recepción que deba realizarse incluyendo el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo, y las acciones a adoptar y los criterios de uso, conservación y mantenimiento. Estas especificaciones se pueden hacer por referencia a pliegos generales que sean de aplicación en documentos reconocidos u otros que sean válidos a juicio del proyectista.

Se recogerán las características técnicas de cada unidad de obra indicando su proceso de ejecución, normas de aplicación, condiciones previas que han de cumplirse antes de su realización, tolerancias admisibles, condiciones de terminación, conservación y mantenimiento, control de ejecución, ensayos y pruebas, garantías de calidad, criterios de aceptación y rechazo, criterios de medición y valoración de unidades, etc.

Finalmente describirá las verificaciones y las pruebas de servicio que, en su caso, deban realizarse para comprobar las prestaciones finales del edificio.



3.- Condiciones en la ejecución de las obras

Durante la construcción de las obras el Director de Obra y el Director de la Ejecución de la Obra realizarán, según sus respectivas competencias, los controles siguientes:

- a) control de recepción en obra de los productos, equipos y sistemas que se suministren a las obras.
- b) control de ejecución de la obra
- c) control de la obra terminada

3.1.- Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas

El control de recepción tiene por objeto comprobar que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en el proyecto. Este control comprenderá:

- a) el control de la documentación de los suministros.
- b) el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad.
- c) el control mediante ensayos.

Según se indica en el Código Técnico de la Edificación, en la Parte I, artículo 7.2, el control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas, se realizará según lo siguiente:

7.2. Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas.

1. El control de recepción tiene por objeto comprobar que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en el proyecto. Este control comprenderá:

- a) el control de la documentación de los suministros, realizado de acuerdo con el artículo 7.2.1;
- b) el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad, según el artículo 7.2.2; y
- c) el control mediante ensayos, conforme al artículo 7.2.3.

7.2.1. Control de la documentación de los suministros.

1. Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará a la dirección facultativa, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la dirección facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- a) los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado;
- b) el certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física; y
- c) los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.

7.2.2. Control de recepción mediante distintivos de calidad y evaluaciones de idoneidad técnica.

1. El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:

- a) los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3; y
- b) las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.

2. El director de la ejecución de la obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.



7.2.3. Control de recepción mediante ensayos.

1. Para verificar el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE puede ser necesario, en determinados casos, realizar ensayos y pruebas sobre algunos productos, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el proyecto u ordenados por la dirección facultativa.
2. La realización de este control se efectuará de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o indicados por la dirección facultativa sobre el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.

Este Pliego de Condiciones, conforme a lo indicado en el CTE, desarrolla el procedimiento a seguir en la recepción de los productos en función de que estén afectados o no por el Reglamento de Productos de la Construcción 35/2011 (RPC), del Consejo de las Comunidades Europeas.

El Reglamento de Productos de la Construcción 35/2011 (RPC), regula las condiciones que estos productos deben cumplir para poder importarse, comercializarse y utilizarse dentro del territorio europeo de acuerdo con el mencionado Reglamento.

3.1.1. Productos afectados por el Reglamento de Productos de la Construcción

Los productos de construcción relacionados en el RPC que disponen de norma UNE-EN (para productos tradicionales) o Guía DEE (Documento de evaluación europeo, para el resto), y cuya comercialización se encuentra dentro de la fecha de aplicación del marcado CE, serán recibidos en obra según el siguiente procedimiento:

a) Control de la documentación de los suministros: se verificará la existencia de los documentos establecidos en los apartados a) y b) del artículo 7.2.1 del apartado 1.1 anterior, incluida la documentación correspondiente al marcado CE:

1. Deberá ostentar el marcado. El símbolo del marcado CE figurará en al menos uno de estos lugares:

- sobre el producto, o
- en una etiqueta adherida al producto, o
- en el embalaje del producto, o
- en una etiqueta adherida al embalaje del producto, o
- en la documentación de acompañamiento (por ejemplo, en el albarán o factura).

2. Se deberá verificar el cumplimiento de las características técnicas mínimas exigidas por la reglamentación y por el proyecto, lo que se hará mediante la comprobación de éstas en el etiquetado del marcado CE.

3. Se comprobará la documentación que debe acompañar al marcado CE, la Declaración CE de conformidad o Declaración de Prestaciones cualquiera que sea el tipo de sistema de evaluación de la conformidad.

Podrá solicitarse al fabricante la siguiente documentación complementaria:

- Ensayo inicial de tipo, emitido por un organismo notificado en productos cuyo sistema de evaluación de la conformidad sea 3.
- Certificado de control de producción en fábrica, emitido por un organismo notificado en productos cuyo sistema de evaluación de la conformidad sea 2+.
- Certificado CE de conformidad, emitido por un organismo notificado en productos cuyo sistema de evaluación de la conformidad sea 1 o 1+.

b) En el caso de que alguna especificación de un producto no esté contemplada en las características técnicas del marcado, deberá realizarse complementariamente el control de recepción mediante distintivos de calidad o mediante ensayos, según sea adecuado a la característica en cuestión.

3.1.2. Productos no afectados por el Reglamento de Productos de la Construcción



Si el producto no está afectado por la RPC, el procedimiento a seguir para su recepción en obra (excepto en el caso de productos provenientes de países de la UE que posean un certificado de equivalencia emitido por la Administración General del Estado) consiste en la verificación del cumplimiento de las características técnicas mínimas exigidas por la reglamentación y el proyecto mediante los controles previstos en el CTE, a saber:

a) Control de la documentación de los suministros: se verificará en obra que el producto suministrado viene acompañado de los documentos establecidos en los apartados a) y b) del artículo 7.2.1 del apartado 1.1 anterior, y los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente.

b) Control de recepción mediante distintivos de calidad y evaluaciones de idoneidad técnica:
Sello o Marca de conformidad a norma emitido por una entidad de certificación acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) de acuerdo con las especificaciones del RD 2200/1995.

Evaluación técnica de idoneidad del producto en el que se reflejen las propiedades del mismo. Las entidades españolas autorizadas actualmente son: el Instituto de Ciencias de la Construcción "Eduardo Torroja" (IETcc), que emite el Documento de Idoneidad Técnica (DIT), el Institut de Tecnologia de la Construcció de Catalunya (ITeC), que emite el Documento de Adecuación al Uso (DAU) y Tecnalia que emite el Informe Técnico de Conformidad (TC).

c) Control de recepción mediante ensayos:
Certificado de ensayo de una muestra del producto realizado por un Laboratorio de Ensayo registrado o por ENAC.

3.2.- Control de ejecución de la obra

Durante la construcción, el director de la ejecución de la obra controlará la ejecución de cada una de las etapas de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles que deba realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable y las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la dirección facultativa.

3.3.- Control de la obra terminada

En la obra terminada, bien sobre el edificio en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, parcial o totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el proyecto u ordenadas por la dirección facultativa y las exigidas por la legislación aplicable.

4. Aceptación y rechazo

Los resultados del control se entenderán que son conformes, y por tanto aceptables, cuando se cumplan los requisitos establecidos en el Proyecto de Ejecución, Código Técnico de la Edificación y demás normativa de obligado cumplimiento, así como lo especificado y declarado por los fabricantes o suministradores en la documentación que acompañará a productos, equipos y sistemas.

La aceptación o rechazo de los materiales y unidades de obra se reflejará en el Libro de Control de Calidad.

Quando los resultados de ensayos, pruebas, análisis y demás controles realizados en obra no sean conformes a lo especificado en los documentos referidos en este apartado, la Dirección Facultativa establecerá y justificará las medidas correctoras oportunas.

COPY

CONSEJO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID	1374055F002	B30254958
PROFESIONAL AUTÓNOMO		EXP.
INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES AUTÓNOMOS		FECHA DATA
VERIFICACIÓN EN www.coan.org/verificacion		28/11/2025
ELABORADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES AUTÓNOMOS		

BIZKAIA

5.- Documentación del control de la obra

El control de calidad de las obras realizado incluirá el control de recepción de productos, los controles de la ejecución y de la obra terminada. Para ello:

- a) El Director de la Ejecución de la Obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme con lo establecido en el proyecto, sus anejos y modificaciones;
- b) El Constructor recabará de los suministradores de productos y facilitará al Director de Obra y al Director de la Ejecución de la Obra la documentación de los productos anteriormente señalada así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda; y
- c) La documentación de calidad preparada por el Constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el Director de la Ejecución de la Obra, como parte del control de calidad de la obra.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el Director de la Ejecución de la Obra en el Colegio Profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Pública competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

6.- Certificado final de obra

En el Certificado Final de obra, el Director de la Ejecución de la Obra certificará haber dirigido la ejecución material de las obras y controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.

El Director de la Obra certificará que la edificación ha sido realizada bajo su dirección, de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

Al certificado final de obra se le unirán como anejos los siguientes documentos:

- a) Descripción de las modificaciones que, con la conformidad del promotor, se hubiesen introducido durante la obra, haciendo constar su compatibilidad con las condiciones de la licencia; y
- b) Relación de los controles realizados durante la ejecución de la obra y sus resultados.

7. Relación de productos con marcado CE

Se tendrán en cuenta la relación de productos con Marcado CE en vigor, publicada por la Dirección General de Industria, a través de la correspondiente Resolución donde se publican las referencias de las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del marcado CE relativo a varias familias de productos de construcción.

Relación de documentos en la recepción de productos. Resumen



Documentación de identificación	-Documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado			
Documentación de garantía y cumplimiento de características técnicas mínimas	Productos con marcado CE	Documentación necesaria (Productos con norma)	-Etiquetado del marcado CE	
			-Declaración de Prestaciones -Certificado de constancia de las prestaciones (1/ 1+) -Certificado de conformidad del control de producción (2+) -Certificado de laboratorio (3)	
		Otra evaluación técnica (Productos sin norma)	-Evaluación Técnica Europea ETE	
		Productos con norma y con distintivo de calidad	-Documentación acreditativa de posesión de distintivo de calidad	
	Productos sin marcado CE	-Certificado de garantía del fabricante, firmada por persona física (*) (Constancia de la totalidad de las características técnicas del producto)		
		Productos con norma y con distintivo de calidad	-Documentación acreditativa de posesión de distintivo de calidad	
		Productos sin norma	Evaluación técnica de la idoneidad mediante:	-Documento de Idoneidad técnica DIT
				-Documento de adecuación al uso DAU
-Informe técnico de conformidad TC				
Otros documentos	-Certificados de ensayos realizados por un laboratorio			

(*) Cuando el producto ostente un distintivo de calidad, puede ser emitido por el organismo certificador

CONTROL DE EJECUCIÓN DE LA ESTRUCTURA s/ CÓDIGO ESTRUCTURAL

Según se indica en el Código Estructural para el caso de las estructuras de hormigón, acero y mixtas, en su Artículo 22, Control de la conformidad de los procesos de ejecución, se realizará según lo siguiente:

El control de la ejecución, establecido como preceptivo por este Código, tiene por objeto comprobar que los procesos realizados durante la construcción de la estructura se organizan y desarrollan de la forma que la Dirección Facultativa pueda asumir su conformidad respecto al proyecto, de acuerdo con lo indicado en este Código.

Durante la construcción de la estructura, la dirección facultativa controlará la ejecución de cada parte de la misma, bien directamente o a través de una entidad de control, verificando su replanteo, los productos que se utilicen y la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos. Efectuará cualquier comprobación adicional que estime necesaria para comprobar la conformidad con lo indicado en el proyecto, la reglamentación aplicable y las órdenes de la propia dirección facultativa. Comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.

El control de la ejecución comprenderá:

- la comprobación del control de producción del constructor, y
- la realización de inspecciones de los procesos durante la ejecución.
- programación del control de ejecución.

a) Control de la ejecución mediante comprobación del control de producción del constructor.



El constructor tiene la obligación de definir y desarrollar un sistema de seguimiento, que permita comprobar la conformidad de la ejecución. Para ello, elaborará el plan de obra y el programa de autocontrol de la ejecución de la estructura, desarrollando el plan de control definido en el proyecto.

El programa de autocontrol contemplará las particularidades concretas de la obra, relativas a medios, procesos y actividades y se desarrollará el seguimiento de la ejecución de manera que permita a la dirección facultativa comprobar la conformidad con las especificaciones del proyecto y lo establecido en el Código. Para ello, los resultados de todas las comprobaciones realizadas serán documentados por el constructor, en los registros de autocontrol.

El programa de autocontrol deberá ser aprobado por la dirección facultativa antes del inicio de los trabajos.

Los resultados de todas las comprobaciones realizadas en el autocontrol deberán registrarse en un soporte, físico o electrónico, que deberá estar a disposición de la dirección facultativa. Cada registro deberá estar firmado por la persona física que haya sido designada por el constructor para el autocontrol de cada actividad.

Durante la obra, el constructor deberá mantener a disposición de la dirección facultativa un registro permanentemente actualizado, donde se reflejen las designaciones de las personas responsables de efectuar en cada momento el autocontrol relativo a cada proceso de ejecución, la relación de suministradores y suministros, el sistema de almacenamiento de acopios y el seguimiento de unidades de obra según el nivel de trazabilidad establecido. Una vez finalizada la obra, dichos registros se incorporará a la documentación final de la misma.

b) Control de la ejecución mediante inspección de los procesos.

La dirección facultativa, en representación de la propiedad, tiene la obligación de efectuar el control de la ejecución, comprobando los registros del autocontrol del constructor y efectuando las inspecciones puntuales de los procesos de ejecución que sean necesarios, según lo especificado en el proyecto, lo establecido por este Código o lo ordenado por la propia dirección facultativa. Para ello, la dirección facultativa podrá contar con la asistencia técnica de una entidad de control de calidad de acuerdo con el apartado 17.2.2.

En su caso, la dirección facultativa podrá eximir de la realización de las inspecciones externas para aquellos procesos de la ejecución de la estructura que se encuentren en posesión de un distintivo de calidad oficialmente reconocido.

c) Programación del control de ejecución.

La programación del autocontrol de la ejecución identificará, entre otros aspectos, los siguientes:

- niveles de control y clases de ejecución
- lotes de ejecución,
- unidades de inspección,
- frecuencias de comprobación.

Niveles de control de la ejecución.

A los efectos de este Código, se contemplan dos niveles de control:



- a) Control de ejecución a nivel normal (conforme al Artículo 14)
- b) Control de ejecución a nivel intenso (conforme al Artículo 14)

Cuando se realice un control de ejecución a nivel intenso el constructor deberá estar en posesión de un sistema de la calidad certificado conforme a la UNE-EN ISO 9001, obtenido de una entidad certificada conforme a la UNE-EN ISO/IEC 17021 para el alcance de las actividades de ejecución requeridas.

Control de la comprobación de la conformidad de la estructura terminada.

Una vez finalizada la estructura, en su conjunto o alguna de sus fases, la dirección facultativa velará para que se realicen las comprobaciones y pruebas de carga exigidas en su caso por la reglamentación vigente que le fuera aplicable, además de las que pueda establecer voluntariamente el proyecto o decidir la propia dirección facultativa; determinando la validez, en su caso, de los resultados obtenidos.

Documentación generada para la comprobación de la conformidad.

La conformidad de la estructura requiere de la consecución de una trazabilidad adecuada entre los productos que se colocan en la obra con carácter permanente citados en este Código, y cualquier otro producto que se haya empleado para su elaboración, de acuerdo con los niveles establecidos en el Artículo 14.

Todas las actividades relacionadas con el control establecido por este Código deberán quedar documentadas en los correspondientes registros, físicos o electrónicos, que permitan disponer de las evidencias documentales de todas las comprobaciones, actas de ensayo y partes de inspección que se hayan llevado a cabo, han de ser incluidas, una vez finalizada la obra, en la documentación final de la misma.

Los registros estarán firmados por la persona física responsable de llevar a cabo la actividad de control y, en el caso de estar presente, por la persona representante del suministrador del producto de la actividad controlada.

Las hojas de suministro estarán firmadas, en representación del suministrador, por persona física con capacidad suficiente.

En el caso de procedimientos electrónicos, la firma deberá ajustarse a lo establecido en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.



ENSAYOS, ANÁLISIS Y PRUEBAS A REALIZAR

Previo al inicio de las obras, con el conocimiento de la Dirección Facultativa, el promotor o promotora contratará, directamente y con independencia del constructor o constructora, los servicios de uno o varios Laboratorios de Control de Calidad, para realizar los ensayos, pruebas o análisis referidos en el Plan de Control de Calidad, a los que se les entregará un ejemplar de este o la parte que les afecte.

Previo al inicio de la obra los laboratorios entregarán obligatoriamente a la Dirección Facultativa la Declaración Responsable que les habilita para el ejercicio de las actividades cuyo alcance se corresponderá con la relación de los ensayos y pruebas previstos en el Plan de Control de Calidad.

De forma facultativa y de acuerdo con el DECRETO 209/2014, de 28 de octubre del Gobierno Vasco, por el que se regula el control de calidad en la construcción, se podrá solicitar igualmente el certificado de auditoría externa anual, el certificado de participación en ensayos interlaboratorio u otras acreditaciones de que disponga, de forma que se justifique la implantación de un sistema de gestión de la calidad de acuerdo con la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA

BIZKAIA

CSV

I340053F002

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

EXP

B2025A1958

FECHA
DATA

28/11/2025

VISADO
BISATUA

PCC	ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN	HORMIGÓN
-----	-------------------------	----------

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

Identificación del Producto

Tipificación	Resistencia fck (N/mm2)	Clases de exposición	Nivel de garantía Sin DCOR / Con DCOR / Dispersión certificada	Modalidad de control Estadístico / 100x100 / Indirecto	Amasadas por Lote
HA-25/F/20/XC2-ZAPATA	<=45	XC2	CON DCOR	Estadístico	1
HA-25/F/20/XC2-FORJADO	<=45	XC2	CON DCOR	Estadístico	1

Exigencia Documental de Control de Recepción

PRODUCTO	Hoja de suministro	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
HA-25/F/20/XC2-ZAPATA	Sí		Sí				Sí
HA-25/F/20/XC2-FORJADO	Sí		Sí				Sí

Límites máximos para el establecimiento de los lotes de control y nº de series por lote

Tipo de elemento	Tamaño máximo del LOTE de control			Nº de AMASADAS a controlar en cada lote	
	Volumen de hormigón	Tiempo de hormigonado	Nº de elementos o dimensión	Hormigón sin DCOR (***)	Hormigón con DCOR (***)
Cimentaciones con elementos de volumen superior a 200 m³	V. vertido de forma continua	1 semana	1 elemento	N ≥ V/35 N ≥ 3	N ≥ V/105 N ≥ 1
Cimentaciones superficiales con elementos de volumen inferior a 200 m³	100 m³	1 semana		N ≥ 3	N = 1
Vigas, forjados, losas para pavimentos y otros elementos trabajando a flexión	100 m³	2 semanas	1000 m² de superficie construida. 2 plantas (**).	N ≥ 3	N = 1
Pilares y muros portantes de edificación	100 m³	2 semanas	500 m² de superficie construida (*) 2 plantas (**)	N ≥ 3	N = 1

(*) En el caso de que el nº de amasadas necesarias para ejecutar los pilares de un lote sea igual o inferior a tres, el límite de 500 m² se podrá elevar a 1000 m².
(**) En el caso de que un lote esté constituido por elementos de dos plantas, se deberán tener resultados de ambas plantas.
(***) Lote ejecutado con hormigón de resistencia $f_{ck} \geq 50$ N/mm²: N ≥ 6 (sin DCOR) y N ≥ 2 (con DCOR).

Hormigón con **DCOR**: se aumenta el tamaño del lote x 5 (En el caso de semanas → máximo de 6). // Hormigón con **Dispersión certificada**: se aumenta el tamaño del lote x 2.

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	HORMIGÓN SIN DISTINTIVO	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Toma de muestra de hormigón fresco, fabricación de 6 probetas cilíndricas de 15 x 30 cm, curado y rotura a compresión. UNE-EN 12350-1/09, UNE-EN 12390-2/09, UNE-EN 12390-2/09/1M/15, UNE-EN 12390-3/09 Y UNE-EN 12390-3/09/AC/11. (Sin DCOR)	SE + CODE	Art. 57.5.CODE	VISADO BISATUA
3	Medida de la consistencia del hormigón fresco mediante el ensayo de asentamiento. UNE-EN 12350-2/09.	SE + CODE	Art. 57.5.CODE	
4	Ensayo de escurrimiento o extensión de flujo de hormigón autocompactante. UNE-EN 12350-8/11.	SE + CODE	Art. 57.5.CODE	
5	Determinación de la penetración de agua (incluye fabricación de las probetas). UNE-EN 12390-8/09 , 1M/11.	SE + CODE	1 Ensayo inicial + 1 Ensayo / 6 meses	
6	Determinación del contenido de aire ocluido. UNE-EN 12350-7/10	SE + CODE	1 Ensayo inicial + 1 Ensayo / 6 meses	

Control de Recepción Lotes. y Ensayos / Pruebas. RESISTENCIA

Tipificación HORMIGÓN	Unidad de Obra	Volumen (m3)	Tiempo (semanas)	Superficie (m2)	Nº de elementos /Plantas	Nº Lotes	Nº de ensayos	
							1	3
HA-25/F/20/XC2- ZAPATA	Armado	2,54			1	1	1	1
HA-25/F/20/XC2- FORJADO	Armado	1,20			1	1	1	1
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS							2	2

Observaciones:

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

HORMIGÓN SIN DISTINTIVO

ZAPATA Y FORJADO / HA-25/F/20/XC2-
Hoja de suministro
Certificado del registro industrial para central de hormigón preparado
Certificado de control de producción s/R.D.163/2019 (ITCPH-19)
Declaración responsable del fabricante
Certificado de suministro si se usa el cemento SR-SRC-MR
Certificado final de suministro

B2025A1958

EXP

28/11/2025

FECHA DATA

I340053F002

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

BIZKAIA

VISADO
BISATUA

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

PRODUCTO. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
MALLAZO FORJADOS 20.20.6

PRODUCTO	Hoja de suministro	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
MALLAZO FORJADOS 20.20.6	Sí		Sí			Sí	Sí

Ref	MALLAS ELECTROSOLDADAS	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Determinación de la masa real de una probeta. UNE-EN ISO 15630-1/11.	SE + CODE	2ensayos/30t.	
2	Determinación de las características geométricas del corrugado. UNE-EN ISO 15630-1/11.	SE + CODE	2ensayos/30t.	
3	Ensayo de doblado simple. UNE-EN ISO 15630-1/11.	SE + CODE	2ensayos/30t.	
4	Ensayo de tracción de una probeta de acero. UNE-EN ISO 15630-1/11.	SE + CODE	2ensayos/30t.	
5	Alargamiento en rotura de una probeta de acero. UNE-EN ISO 15630-1/11.	SE + CODE	2ensayos/30t.	
6	Alargamiento bajo carga máxima de una probeta de acero. UNE-EN ISO 15630-1/11.	SE + CODE	2ensayos/30t.	
7	Ensayo de despegue de nudos de las mallas electrosoldada. UNE-EN ISO 15630-2/11.	SE + CODE	2ensayos/30t.	
8	Dimensiones de un panel de malla electrosoldadas. UNE-EN 1080/06.	SE + CODE	2ensayos/30t.	

[illegible]

Observaciones:

MALLAS ELECTROSOLDADAS

Certificado de ensayos y/o pruebas de servicio por laboratorio

Página 16

PCC	ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN	FERRALLA ELABORADA Y FERRALLA ARMADA
-----	-------------------------	--------------------------------------

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

Identificación del Producto

PRODUCTO. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones	Tipo de barra Recta/enderezada	Tipo de unión Soldada/atado alambre	DCOR del acero para armaduras Si/No
ZAPATA	Recta	Soldada	No
FOJADO	Recta	Soldada	No

Exigencia Documental de Control de Recepción

PRODUCTO	Hoja de suministro	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
ZAPATA	Sí		Sí			Sí	Sí
FOJADO	Sí		Sí			Sí	Sí

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	FERRALLA	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Ensayo de tracción de una probeta de acero. UNE-EN ISO 15630-1/11.	SE + CODE	2ensayos/25t	
2	Alargamiento en rotura de una probeta de acero. UNE-EN ISO 15630-1/11.	SE + CODE	2ensayos/25t	
3	Alargamiento bajo carga máxima de una probeta de acero. UNE-EN ISO 15630-1/11.	SE + CODE	2ensayos/25t	
4	Determinación de las características geométricas del corrugado. UNE-EN ISO 15630-1/11.	SE + CODE	2ensayos/25t/Ø	
5	Determinación de la altura de las corrugas. UNE-EN ISO 15630-1/11.	SE + CODE	2ensayos/25t/Ø	
6	Ensayo de doblado simple. UNE-EN ISO 15630-1/11.	SE + CODE	2ensayos/25t	

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

FERRALLA	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos				
			1	2	3	4	5
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS							

Observaciones:

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

FERRALLA

PILARES Y PANTALLAS

Hoja de suministro
Declaración responsable del fabricante
Certificado final de suministro
Certificado de cualificación de soldadores (soldadura no resistente)
Certificado de homologación de soldadores y proceso (soldadura resistente)
Certificado homologación de adherencia (antigüedad < 36 meses) si se contempla en proyecto
Certificado de ensayos y/o pruebas de servicio por laboratorio

VIGAS

Hoja de suministro
Declaración responsable del fabricante
Certificado final de suministro
Certificado de cualificación de soldadores (soldadura no resistente)
Certificado de homologación de soldadores y proceso (soldadura resistente)
Certificado homologación de adherencia (antigüedad < 36 meses) si se contempla en proyecto
Certificado de ensayos y/o pruebas de servicio por laboratorio

EXP. FECHA DATA

B2025A1958

28/11/2025

1340053F002

CSV

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE ALAVA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA BIZKAIA

VISADO BISATUA

www.coavn.org/verificacion

www.coavn.org/verificacion

PCC	ESTRUCTURAS DE ACERO	ACEROS
-----	----------------------	--------

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

Identificación del Producto

SISTEMA	TIPO	PRODUCTO / CLASE / DIMENSIONES
ESTRUCTURA SOLDADA	1	ACERO S275 JR EN FORJADO Y ESCALERA

Niveles de Control

Tipo	Sistema	Homologación/Certificación	Ensayo/Pruebas
1	ACERO S275 JR EN ESTRUCTURA SOLADA	SI	SI

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	Ensayos de Control	Norma	DBs de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Inspección visual de soldaduras	UNE-EN ISO 17637:2017	DB-SE-A s/CODE	100%	1 jornada/20 t.
2	Reconocimiento soldadura por líquidos penetrantes (1)	UNE –EN ISO 3452-1:2013	DB-SE-A s/CODE	s/cuadros de ayuda	1 jornada/20 t.
3	Examen soldadura mediante partículas magnéticas (1)	UNE-EN ISO 17638:2017	DB-SE-A s/CODE		1 jornada/20 t.
4	Reconocimiento soldadura por ultrasonidos	UNE-EN ISO 17640:2019	DB-SE-A s/CODE		1 jornada/20 t.
5	Examen radiográfico de uniones soldadas	UNE-EN ISO 17636-1:2013	DB-SE-A s/CODE		1 jornada/20 t.
6	Comprobación par de apriete de tornillos	UNE-EN ISO 16047:2005 UNE-EN ISO 16047:2005/A1:2012	DB-SE-A s/CODE		1 jornada/20 t.
7	Espesor recubrimiento pinturas, galvanizado y morteros	UNE-EN-ISO-2808:2020	DB-SE-A s/CODE		1 jornada/20 t.
8	Adherencia de pinturas y morteros	UNE-EN ISO 4624:2016	DB-SE-A s/CODE		1 jornada/20 t.

(1) Ensayos complementarios

La planificación de las inspecciones se realizará manualmente, recomendando planificarlas por jornadas, apoyándose en los cuadros de ayuda

Control de recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

Producto/Clase	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos							Ref. Ensayos
			1	2	3	4	5	6	7	
FORJADO Y ESCALERA		1		1						
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS				1						

Documentación:

Documentación del taller s/ UNE-EN 1090-2
 Documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado
 Declaración de Prestaciones / Certificado de garantía del fabricante
 Etiquetado del marcado CE
 Certificados de ensayos realizados por un laboratorio
 Certificado de suministro s/ CodE
 Distintivo de calidad

Observaciones:

- Cualificación: Los soldadores deben estar certificados por un organismo acreditado y cualificarse UNE-EN ISO 9606-1:2014

EXP. 28/11/2025
 FECHA DATA

EXP. 28/11/2025
 FECHA DATA

EXP. 28/11/2025
 FECHA DATA

EXP. 28/11/2025
 FECHA DATA

CONTROL DE SOLDADURAS s/ CLASE DE ESTRUCTURA							
NIVEL DE RIESGO		CC3 Elementos cuyo fallo compromete la seguridad de personas, como es el caso de un edificio público, o puede generar grandes pérdidas económicas		CC2 Elementos cuyo fallo compromete la seguridad de personas, pero no del público en general, o puede generar apreciables pérdidas económicas		CC1 Elementos no incluidos en los niveles anteriores	
CATEGORÍA DE USO		SC1 Estructuras y componentes sometidas a acciones predominantemente estáticas (edificios). Estructuras con uniones diseñadas para acciones sísmicas moderadas que no requieren ductilidad. Carrileras y soportes con cargas de fatiga reducida, por debajo del umbral de daño del detalle más vulnerable			SC2 Estructuras y componentes sometidas a acciones de fatiga (puentes de carretera y ferrocarril, grúas y carrileras en general). Estructuras sometidas a vibraciones por efecto del viento, paso de personas o maquinaria con rotación. Estructuras con uniones que requieren ductilidad por requisito de diseño antisísmico		
		SC1	SC2	SC1	SC2	SC1	SC2
CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	PC1 Componentes sin uniones soldadas, con cualquier tipo de acero. Componentes con soldaduras de acero de grado inferior a S355, realizadas en taller	CE3	CE3	CE2	CE3	CE1	CE2
	PC2 Componentes con Soldaduras de acero de grado S355 o superior. Ejecución de soldaduras en obra de elementos Principales. Elementos sometidos a tratamiento térmico durante su fabricación. Piezas de perfil hueco con recortes en boca de lobo	CE3	CE4	CE2	CE3	CE2	CE2

Tipo de soldadura	Tipo de ensayo (1) e intensidad de control							
	Soldaduras en taller perteneciente a las instalaciones de obra (sin Marcado CE)				Soldaduras en obra			
	Control normal		Control intenso		Control normal		Control intenso	
	Control constructor	Control externo	Control constructor (2)	Control externo	Control constructor	Control externo	Control constructor (2)	Control externo
Cordones a tope, en platabandas, almas o elementos de responsabilidad, traccionados o susceptibles de fatiga	RT/UT 100%	RT/UT 10%	RT/UT 100%	RT/UT 20%	RT/UT 100%	RT/UT 10%	RT/UT 100%	RT/UT 10%
Cordones a tope, en platabandas, almas o elementos de responsabilidad, comprimidos y no susceptibles de fatiga	UT 40%	UT 5%	UT 40%	UT 10%	UT 50%	UT 5%	UT 50%	UT 10%
Cordones en ángulo o con penetración parcial, en elementos de responsabilidad (riostros, traviesas, mamparos, costillas, etc.), traccionados o susceptibles de fatiga	PM/LP 100%	PM/LP 10%	PM/LP 100%	PM/LP 20%	PM/LP 100%	PM/LP 10%	PM/LP 100%	PM/LP 20%
Cordones en ángulo o con penetración parcial, en elementos de responsabilidad (riostros, traviesas, mamparos, costillas, etc.), comprimidos y no susceptibles de fatiga	PM/LP 20%	PM/LP 3%	PM/LP 20%	PM/LP 5%	PM/LP 30%	PM/LP 4%	PM/LP 30%	PM/LP 7%
Cordones a tope o en ángulo en elementos de responsabilidad, trabajando fundamentalmente a rasante (unión alas-alma, rigidizadores, mamparos de apoyo, etc.)	UT/PM/LP 20%	UT/PM/LP 3%	UT/PM/LP 20%	UT/PM/LP 5%	UT/PM/LP 30%	UT/PM/LP 4%	UT/PM/LP 30%	UT/PM/LP 7%
Cordones en ángulo o con penetración parcial, en elementos secundarios (cartelas, rigidizadores intermedios, células, arriostros, riostros, marcos de rigidez, uniones de atado...)	PM/LP 10%	PM/LP 3%	PM/LP 10%	PM/LP 5%	PM/LP 10%	PM/LP 3%	PM/LP 10%	PM/LP 5%
Cordones en ángulo de pernos conectadores	Ensayos de doblado 3%	Ensayos de doblado 1%	Ensayos de doblado 3%	Ensayos de doblado 1%	Ensayos de doblado 5%	Ensayos de doblado 1%	Ensayos de doblado 5%	Ensayos de doblado 1%

Procesos y actividades de ejecución	Número mínimo de unidades de inspección controladas por lote de ejecución			
	Control normal		Control intenso	
	Autocontrol del constructor	Control externo de la dirección facultativa	Autocontrol del constructor	Control externo de la dirección facultativa
Ejecución de fijaciones con elementos mecánicos para montaje	50 %	10 %	100 %	25 % ⁽²⁾
Aplicación de tratamientos de protección	25 %	10 %	100 %	25 %

PCC	SALUBRIDAD	VENTILACIÓN. PRODUCTOS, SISTEMAS Y EQUIPOS DE VENTILACIÓN
OBRA	GAZTELU ALGORTA	

Identificación del Producto

PRODUCTOS/SISTEMAS/EQUIPOS Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
VENTILACIÓN MECÁNICA CONTROLADA DE LOCAL

Exigencia Documental de Control de Recepción

PRODUCTOS/SISTEMAS/EQUIPOS	Hoja de suministro	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
VENTILACIÓN MECÁNICA CONTROLADA DE LOCAL	Sí	Sí					

Relación de Ensayos / Pruebas

***Este elemento no tiene ensayos asociados en el PCC**

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

***No se ha planificado control mediante ensayos en el PCC**

Observaciones:

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

SISTEMA/EQUIPO

VENTILACIÓN MECÁNICA CONTROLADA EN VIVIENDAS/EasyHOME HYGRO COMPACT Premium SPower DE ALD
Hoja de suministro
Etiquetado CE
Declaración de prestaciones

1340053F002

CSV

B2025/1958

EXP

28/11/2025

FECHA DATA

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA BIZKAIA

VERIFICABLE EN www.coavn.org/verificacion

www.coavn.org/verificacion/egiaztagarria

VISADO

BISATUA

PCC	AHORRO ENERGÉTICO	AISLAMIENTOS TÉRMICOS
-----	-------------------	-----------------------

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

Identificación del Producto

PRODUCTO. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
AISLAMIENTO SUELOS PANEL POLIESTIRENO EXTRUIDO 4 CM.Y 8 CM.
AISLAMIENTO BAJO FORJADO LANA ROCA CON VELO DE 5 CM.

Exigencia Documental de Control de Recepción

PRODUCTO	Hoja de suministro	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
AISLAMIENTO SUELOS PANEL POLIESTIRENO EXTRUIDO 4 CM.Y 8 CM.	Sí	Sí					
AISLAMIENTO BAJO FORJADO LANA ROCA CON VELO DE 5 CM.	Sí	Sí					

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	AISLANTE	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Conductividad térmica. UNE-EN 12667/02	DB-HE	1ensayo/tipo	
2	Determinación del espesor de poliuretano proyectado in situ. UNE-EN 14315-2/13.	DB-HE	1ensayo/400m2	
3	Determinación de la densidad aparente de poliuretano proyectado in situ. UNE-EN 14315-2/13.	DB-HE	1ensayo 2ensayos	
4	Determinación del espesor de celulosa proyectada in situ. UNE-EN 15101-2/16.	DB-HE	1ensayo/400m2	
5	Determinación de la densidad aparente de celulosa proyectada in situ. UNE-EN 15101-2/16.	DB-HE	1ensayo 2ensayos	
6	Determinación del espesor de otros aislamientos. UNE-EN 823/13	DB-HE	1ensayo/400m2	
7	Determinación de la densidad aparente de otros aislamientos. UNE-EN ISO 29470/21	DB-HE	1ensayo 2ensayos	

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

AISLANTE	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos					
			1	2	3	4	5	6
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS								

Observaciones:

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

AISLANTE

AISLAMIENTO SUELOS

Hoja de suministro
Etiquetado CE
Declaración de prestaciones

AISLAMIENTO TÉRMICO EN TECHOS

Hoja de suministro
Etiquetado CE
Declaración de prestaciones

EXP. FECHA DATA
B2025A1958
28/11/2025

EXP. FECHA DATA
1340053F002
www.coavn.org/verificacion-de-legislacion

VISADO BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA BIZKAIA

COAVN

PCC	AHORRO ENERGÉTICO	VENTANAS Y PUERTAS
-----	-------------------	--------------------

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

Identificación del Producto

PRODUCTO, Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
CARPINTERÍA DE ALUMINIO

Exigencia Documental de Control de Recepción

PRODUCTO	Hoja de suministro	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
CARPINTERÍA DE ALUMINIO ACABADO LACADO	Sí	Sí					

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	VENTANA	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Determinación de la transmitancia térmica en ventanas, puertas y persianas (ensayo de aislamiento térmico en caja caliente). UNE-EN ISO 12567-1/11.	DB-HE	1 ensayo/tipo	
2	Cálculo del coeficiente de transmitancia térmica, método numérico. UNE-EN ISO 10077-1/20 y UNE-EN ISO 10077-2/20.	DB-HE	1 ensayo/tipo	
3	Permeabilidad al aire. UNE-EN 1026/17 y UNE-EN 12207/17.	DB-HE	1 ensayo/200uds	
4	Estanqueidad al agua. UNE-EN 1027/17.	DB-HE	1 ensayo/200uds	
5	Resistencia al viento. UNE-EN 12211/17.	DB-HE	1 ensayo/200uds	

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

VENTANA	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos				
			1	2	3	4	5
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS							

Observaciones:

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

VENTANA

CARPINTERÍA DE ALUMINIO ACABADO LACADO

Hoja de suministro

Etiquetado CE

Declaración de prestaciones

B2025A1958

28/11/2025

1340053F002

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO BISATUA

COAVN
 COLEGIO OFICIAL
 DE ARQUITECTOS
 DE LA COMUNIDAD
 AUTÓNOMA DE
 EUSKAL-HERRIKO
 ARKITEKTEN
 ELKARGO OFIZIALA

BIZKAIA

PCC	REVESTIMIENTOS	MATERIALES CERÁMICOS
-----	----------------	----------------------

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

Identificación del Producto

PRODUCTO. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
ALICATADO CERÁMICO EN BAÑOS

Exigencia Documental de Control de Recepción

PRODUCTO	Hoja de suministro	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
ALICATADO CERÁMICO EN BAÑOS	Sí	Sí					

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	BALDOSA	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Determinación de la tolerancia dimensional. UNE-EN-ISO 10545-2/19.			1ensayo/tipo
2	Determinación absorción de agua. UNE-EN ISO 10545-3/18.			1ensayo/tipo
3	Determinación de la resistencia a la flexión. UNE-EN ISO 10545-4/19			1ensayo/tipo
4	Determinación de la resistencia al impacto. UNE-EN-ISO 10545-5/98.			1ensayo/tipo
5	Resistencia a la abrasión superficial de las baldosas no esmaltadas. (UNE-EN 10545-6/12)			1ensayo/tipo
6	Resistencia a la abrasión superficial de las baldosas esmaltadas. (UNE-EN 10545-7/99)			1ensayo/tipo
7	Determinación de la dilatación térmica lineal. UNE-EN ISO 10545-8/14.			1ensayo/tipo
8	Resistencia al choque térmico. UNE-EN-ISO 10545-9/13.			1ensayo/tipo
9	Determinación de la dilatación por humedad. UNE-EN ISO 10545-10/97.			1ensayo/tipo
10	Determinación resistencia a la helada. UNE-EN ISO 10545-12/97.			1ensayo/tipo
11	Resistencia al cuarteo. Baldosas esmaltadas. UNE-EN-ISO 10545-11/97			1ensayo/tipo
12	Resistencia química baldosas cerámicas esmaltadas. UNE EN ISO 10545-13/17.			1ensayo/tipo
13	Determinación de la resistencia a las manchas UNE-EN ISO 10545-14/15.			1ensayo/tipo
14	Resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en húmedo. UNE 41901/17 EX	DB-SUA		1ensayo/tipo

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

BALDOSA	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos													14
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS																

Observaciones:

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

ALICATADO

SOLADO PORCELÁNICO BAÑOS
Etiquetado CE
Declaración de prestaciones

PCC	REVESTIMIENTOS	PIEDRA NATURAL
OBRA	GAZTELU ALGORTA	

Identificación del Producto

PRODUCTO. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
BASALTO NEGRO EN GRADERÍO

Exigencia Documental de Control de Recepción

PRODUCTO	Hoja de suministro	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
BASALTO NEGRO EN GRADERÍO	Sí	Sí					

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	PIEDRA	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Absorción de agua y porosidad. UNE-EN 1936/07.			1ensayo/tipo
2	Peso específico aparente y real. UNE-EN 1936/07.			1ensayo/tipo
3	Resistencia a flexión. UNE-EN 12372/22.			1ensayo/tipo
4	Resistencia a compresión. UNE-EN 1926/07.			1ensayo/tipo
5	Resistencia al desgaste. UNE-EN 14157/18 (Baldosa) UNE-EN 1342/13 (Adoquín).			1ensayo/tipo
6	Heladicidad. UNE-EN 12371/11.			1ensayo/tipo
7	Ciclos cristalización de sales. UNE-EN 12370/20.			1ensayo/tipo
8	Ciclos humedad-sequedad. UNE 146510/18.			1ensayo/tipo
9	Resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en húmedo. UNE 41901/17 EX	DB-SUA		1ensayo/tipo

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

PIEDRA	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos							
			1	2	3	4	5	6	7	8
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS										

Observaciones:

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

PIEDRA

BASALTO NEGRO EN GRADERÍO
Hoja de suministro
Etiquetado CE
Declaración de prestaciones

EXP

FECHA DATA

1340053F002

1958

2025

28/11/2025

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA BIZKAIA

VISADO BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion

PCC	REVESTIMIENTOS	SUELOS VINÍLICO
OBRA	GAZTELU ALGORTA	

Identificación del Producto

PRODUCTO. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
PAVIMENTO VINILICO ALTRO CANTATA DE 2,4 MM

Exigencia Documental de Control de Recepción

PRODUCTO	Hoja de suministro	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
PAVIMENTO VINILICO ALTRO CANTATA DE 2,4 MM	Sí	Sí					

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	TARIMA	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Humedad por desecación. UNE-EN 13183-1/03 ERRATUM.			1ensayo/suministro
2	Contenido de humedad del soporte. UNE 56810/13			1ensayo/1000m2
3	Resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en húmedo. UNE 41901/17 EX	DB-SUA		1ensayo/tipo

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

TARIMA	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos		
			1	2	3
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS					

Observaciones:

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

TARIMA

PAVIMENTO VINÍLICO
Hoja de suministro
Declaración de prestaciones

EXP

B2025A1958

FECHA DATA

28/11/2025

CSV

1340053F002

Verificable en www.ccovn.org/verificacion
www.ccovn.org/verificacion

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

COVN

BIZKAIA

VISADO

BISATUA

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

PRODUCTO. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
PINTURA PLÁSTICA ANTIMOHO

PRODUCTO	Hoja de suministro	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
PINTURA PLÁSTICA ANTIMOHO	Sí		Sí				

Ref	PINTURA	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Sólidos a 105 °C. UNE-EN ISO 3251/20			1ensayo/tipo
2	Cenizas a 450 °C. UNE-EN ISO 3251/20			1ensayo/tipo
3	Contenido en pigmentos. UNE-EN ISO 14680-1/07			1ensayo/tipo
4	Resistencia al frote húmedo (p. plástica). UNE-EN ISO 11998/07			1ensayo/tipo
5	Velocidad de transmisión del vapor de agua. UNE-EN ISO 7783/19			1ensayo/tipo
6	Ensayo de adherencia por tracción (€/ jornada). UNE-EN ISO 4624/16.			10% 25% 1ensayo/tipo
7	Ensayo de adherencia corte por enrejado (€/ jornada). UNE-EN ISO 2409/21.			1ensayo/tipo
8	Determinación del espesor de película (€/jornada). UNE-EN ISO 2808/07.			1ensayo 1ensayo/tipo
9	Resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en húmedo. UNE 41901/17 EX	DB-SU-1		1ensayo/tipo

PINTURA	Medición	N° Lotes	Ref. Ensayos							
			1	2	3	4	5	6	7	8
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS										

Observaciones:	
----------------	--

PINTURA

Hoja de suministro
Certificado garantía del fabricante

Página 26

PCC	PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO	MATERIALES, SISTEMAS Y EQUIPOS
-----	----------------------------	--------------------------------

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

Identificación del Producto

PRODUCTOS/SISTEMAS/EQUIPOS Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
AISLAMIENTOS LANA DE ROCA CON VELO

Exigencia Documental de Control de Recepción

MATERIALES/SISTEMAS/EQUIPOS	Hoja de suministro	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
AISLAMIENTOS LANA DE ROCA CON VELO	Sí		Sí				

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	SISTEMA AISLANTE	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Construcción y desescombro de muro que aloje la ventana o el elemento para ensayo acústico.	DB-HR		1/elemento
2	Medición en laboratorio del aislamiento acústico al ruido aéreo de los elementos de construcción. UNE-EN ISO 10140-2/22. (Sin incluir construcción y desescombro de muro que aloje el elemento).	DB-HR		1/elemento
3	Medición en laboratorio del aislamiento acústico al ruido de impacto de los elementos de construcción. UNE-EN ISO 10140-3/22. (Sin incluir construcción y desescombro de muro que aloje el elemento).	DB-HR		1/elemento
4	Aislamiento a ruido aéreo en laboratorio elementos pequeños. UNE-EN ISO 10140-2/22	DB-HR		1/elemento
5	Absorción sonora en laboratorio. UNE-EN ISO 354/04	DB-HR		1/elemento
6	Potencia sonora. UNE-EN ISO 3741/11 - 3743-1/11 - 3743-2/20 - 3746/11 / 3747/11(según tipo de equipo)	DB-HR		1/elemento
Ref	EQUIPOS	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
4	Aislamiento a ruido aéreo en laboratorio elementos pequeños. UNE-EN ISO 10140-2/22	DB-HR		1/elemento
6	Potencia sonora. UNE-EN ISO 3741/11 - 3743-1/11 - 3743-2/20 - 3746/11 / 3747/11(según tipo de equipo)	DB-HR		1/elemento
Ref	CARPINTERÍA EXTERIOR	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Construcción y desescombro de muro que aloje la ventana o el elemento para ensayo acústico.	DB-HR		1/elemento
2	Medición en laboratorio del aislamiento acústico al ruido aéreo de los elementos de construcción. UNE-EN ISO 10140-2/22. (Sin incluir construcción y desescombro de muro que aloje el elemento).	DB-HR		1/elemento

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas.

SISTEMA AISLANTE	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos				
			1	2	3	4	5
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS							
EQUIPOS	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos				
			4			6	
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS							
CARPINTERÍA EXTERIOR	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos				
			1			2	
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS							

Observaciones:

Recepción en obra de PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS

Elemento constructivo:	Tipo ⁽¹⁾	Descripción y/o localización	Característica acústica ⁽²⁾
Separación vertical	ESV1 ESV2...		R_A
Trasdosado	Tr1 Tr2...		ΔR_A
Separación horizontal	ESH1 ESH2...		$R_A / L_{n,w}$
Suelo flotante	SF1 SF2...		$\Delta R_A / \Delta L_w$
Techo suspendido	TS1 TS2...		$\Delta R_A / \Delta L_w$ α_m
Parte ciega de Fachada/Cubierta	Pcie1 Pcie2...		R_{Atr}
Ventana: conjunto de elementos que cierran un hueco (ventana+caja persiana+aireador)	V1 V2...		R_{Atr}
Aireador	Ai1 Ai2...		$D_{n,eAtr}$
Puerta de paso	Pue1 Pue2...		R_A
Otros:	Tipo(1)	Descripción y/o localización	Característica acústica ⁽²⁾
Equipos ruido estacionario:	Er1 Er2...		L_w
...			

⁽¹⁾ Tipo: diferentes soluciones (1,2,...) que pueden darse en una obra para un elemento constructivo, equipo,...

⁽²⁾ Ver Apdo. 4.2, 3.3.1 y 4.1 y Anejos A y B (Terminología y Notación) de dB HR – Protección frente al ruido, del CTE

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

SISTEMA AISLANTE

ASLAMIENOS LANA DE ROCA

Hoja de suministro

Certificado garantía del fabricante

Certificado ensayos del fabricante

B2025A1958		28/11/2025	
EXP		FECHA	DATA
I340053F002			
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VASCOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA BIZKAIA			
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion			

PCC	PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO	VERIFICACIÓN IN SITU
-----	----------------------------	----------------------

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

Identificación del Producto

SISTEMA. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones	Tipo de ensayo: a-b-c-d—e	Casuística recinto: I-II-III-IV-V	Nº de uds. de uso
TIPO a/II	a	II. Entre recinto habitable (generalmente protegido) y recinto instalaciones.	30 < N ≤ 50
TIPO a/ I	a	I. Entre recinto habitable (generalmente protegido) de uu y recinto habitable no de la uu.	30 < N ≤ 50
TIPO a/III	a	III. Entre recinto habitable (generalmente protegido) y recinto actividad.	2
TIPO b/III	b	III. Entre recinto habitable (generalmente protegido) y recinto actividad.	30 < N ≤ 50
TIPO b/II	b	II. Entre recinto habitable (generalmente protegido) y recinto instalaciones.	30 < N ≤ 50
TIPO b/I	b	I. Entre recinto habitable (generalmente protegido) de uu y recinto habitable no de la uu.	30 < N ≤ 50
TIPO c/ IV	c	IV. En recinto protegido de una uu.	30 < N ≤ 50
TIPO d/V	d	V. En recinto protegido colindante con recinto de instalaciones.	10

Exigencia Documental de Control de Recepción

SISTEMA	Hoja de suministro	Homologación Instalador	Otros	Control
TIPO a/II				Sí
TIPO a/ I				Sí
TIPO a/III				Sí
TIPO b/III				Sí
TIPO b/II				Sí
TIPO b/I				Sí
TIPO c/ IV				Sí
TIPO d/V				Sí

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	a) AISLAMIENTO A RUIDO AÉREO	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
a	Medición "in situ" del aislamiento a ruido aéreo. UNE-EN ISO 16283-1/15/A1/18 y UNE-EN ISO 717-1/21	DB-HR	4ensayos	
Ref	b) AISLAMIENTO A RUIDO DE IMPACTO	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
b	Medición "in situ" del aislamiento a ruido de impacto. UNE-EN ISO 16283-2/19 y UNE-EN ISO 717-2/21	DB-HR	3ensayos	
Ref	c) AISLAMIENTO A RUIDO EXTERIOR	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
c	Medición "in situ" del aislamiento a ruido de fachadas. UNE-EN ISO 16283-3/16 y UNE-EN ISO 717-1/21	DB-HR	2ensayos	
Ref	d) NIVELES DE RUIDO	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
d	Medida de inmisión de ruido aéreo, según el Real Decreto 1367/2007 de la Ley del Ruido 37/03.	DB-HR	1/instalación	

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

a) AISLAMIENTO A RUIDO AÉREO	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos
TIPO a/I	LOCAL	1	1
TIPO a/ II			
TIPO a/III			
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS			1

b) AISLAMIENTO A RUIDO DE IMPACTO	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos
TIPO b/III			b
TIPO b/II			
TIPO b/I			
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS			

c) AISLAMIENTO A RUIDO EXTERIOR	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos
TIPO c/ IV	LOCAL	1	c
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS			1

d) NIVELES DE RUIDO	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos
TIPO d/V			d
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS			

Observaciones:

Protocolo de verificación “in situ” de la calidad acústica

Muestreo, número de ensayos a realizar

IDENTIFICACIÓN DE TIPOS DE ENSAYOS Y CASUÍSTICAS DE RECINTOS

Tipo de ensayo Característica acústica		Casuísticas de recintos a las que se aplica	
a	Aislamiento acústico a ruido aéreo entre recintos: $D_{nT,A}$	I	Entre recinto habitable (generalmente protegido) de uu y recinto habitable no de la uu
		II	Entre recinto habitable (generalmente protegido) y recinto instalaciones
		III	Entre recinto habitable (generalmente protegido) y recinto actividad
b	Aislamiento acústico a ruido de impactos entre recintos: L'_{nTw}	I	Entre recinto protegido de uu y recinto habitable no de la uu
		II	Entre recinto protegido y recinto instalaciones
		III	Entre recinto protegido y recinto actividad
c	Aislamiento acústico frente a ruido exterior: $D_{2m,nT,Atr}$	IV	En recinto protegido
d	Nivel de ruido de instalaciones comunes del edificio	V	En recinto protegido colindante con recinto de instalaciones comunes del edificio: Cuarto de instalación ascensor / ventilación forzada / puerta garaje / sala calderas e instalaciones comunes
e	Medida del tiempo de reverberación		En recintos

EXP B202501958
FECHA 28/11/2025
DATA

Protocolo de verificación “in situ” de la calidad acústica

Muestreo, número de ensayos a realizar

a) Ensayos de aislamiento acústico a ruido aéreo entre recintos $D_{nT,A}$

Tabla 1.- N.º ensayos in situ de aislamiento acústico a ruido aéreo, entre recinto de una unidad de uso y recinto habitable colindante. **a) I**

N.º unidades de uso (n) del edificio	Aislamiento acústico in situ a ruido aéreo ($D_{nT,A}$) Entre	RECINTOS COLINDANTES	
		Horizontalmente	Verticalmente
n ≤ 20	Cualquier otro recinto habitable no perteneciente a la misma unidad de uso, que no sea de instalaciones o de actividad	N.º ensayos	
Si 20 < n ≤ 80		1	1
Si 80 < n ≤ 140		2	2
Si 140 < n ≤ 200		3	3
Si 200 < n ≤ 260		4	4
Si 260 < n ≤ 320		5	5
Si 320 < n ≤ 380		6	6
Si n > 380		7	7
		8	8

Tabla 2.- N.º ensayos in situ de aislamiento acústico a ruido aéreo, entre recinto de una unidad de uso y recinto de instalaciones/actividad. **a) II / a) III**

N.º unidades de uso (n) del edificio	Aislamiento acústico in situ a ruido aéreo ($D_{nT,A}$) entre	RECINTOS COLINDANTES	
		Horizontalmente	Verticalmente
Cualquier n	Recinto de instalaciones ⁽⁵⁾	N.º ensayos	
	Recinto de actividad	1/recinto instalación ⁽³⁾	1/recinto instalación ⁽³⁾
		1/tipo recinto actividad ⁽⁴⁾	1/ tipo recinto actividad ⁽⁴⁾

b) Ensayos de aislamiento acústico a ruido de impactos entre recintos L'_{nTw}

Tabla 3.- N.º ensayos in situ de aislamiento acústico a ruido de impactos, entre recintos de unidad de uso y recintos colindantes habitables **b) I**

N.º unidades de uso (n) del edificio	Aislamiento acústico in situ a ruido de impactos (L'_{nTw}) Entre	RECINTOS COLINDANTES	
		Horizontalmente	Verticalmente
n ≤ 20	Cualquier otro recinto no perteneciente a la misma unidad de uso, que no sea de instalaciones o de actividad	N.º ensayos	
Si 20 < n ≤ 80		1	1
Si 80 < n ≤ 140		1	1
Si 140 < n ≤ 200		1	1
Si 200 < n ≤ 260		2	2
Si 260 < n ≤ 320		2	2
Si 320 < n ≤ 380		3	3
Si n > 380		3	3
		4	4

Tabla 4.- N.º ensayos in situ de aislamiento acústico a ruido de impactos, entre recinto de una unidad de uso y recinto de instalaciones/actividad **b) II / b) III**

N.º unidades de uso (n) del edificio	Aislamiento acústico in situ a ruido de impactos (L'_{nTw}) entre	RECINTOS COLINDANTES	
		Horizontalmente	Verticalmente
Cualquier n	Recinto de instalaciones ⁽⁵⁾	N.º ensayos	
	Recinto de actividad	1/recinto instalación ⁽³⁾	1/ instalación ⁽³⁾
		1/tipo recinto actividad ⁽⁴⁾	1/ tipo recinto actividad ⁽⁴⁾

c) Ensayos de aislamiento acústico a ruido aéreo frente al ruido exterior
 $D_{2m,nT,Air}$

Tabla 5.- N.º ensayos in situ de aislamiento acústico a ruido aéreo, entre recinto protegido de edificio y el exterior **c) IV**

N.º unidades de uso (n) del edificio	Aislamiento acústico in situ frente al ruido exterior de Fachadas ($D_{2m,nT,Air}$)		N.º ensayos
n ≤ 20	Ruido exterior	Recinto protegido de una unidad de uso (2)	1
Si 20 < n ≤ 80			2
Si 80 < n ≤ 140			3
Si 140 < n ≤ 200			4
Si 200 < n ≤ 260			5
Si 260 < n ≤ 300			6
Si 320 < n ≤ 380			7
Si n > 380			8

d) Ensayos de niveles de ruido que las instalaciones comunes del edificio puedan transmitir a los recintos colindantes protegidos $L_{keq,T}$

Tabla 6.- N.º ensayos de niveles de ruido de las instalaciones, en recinto protegido colindante con recinto de instalaciones comunes del edificio **d) V**

Instalación	N.º ensayos de Nivel de ruido generado por la instalación en recinto protegido colindante más afectado
Ventilación mecánica (7)	1
Puerta de garaje motorizada	1
Sala maquinaria ascensor (8)	1
Sala de Calderas/compresores/bombas	1

e) Medida del tiempo de reverberación en recintos T

Tabla 7.- N.º ensayos in situ de aislamiento acústico a ruido aéreo, entre recinto protegido de edificio y el exterior **e)**

Recinto	Nº de ensayos
Aulas (9)	No se define frecuencia de ensayos en el Código Técnico de la Edificación DB HR. El nº de ensayos será definido por el proyectista o dirección facultativa. Se recomienda realizar un ensayo por cada tipo de recinto.
Salas de conferencias (9)	
Restaurantes y/o comedores	

- (1) Si no existiera recinto protegido afectado se aplicaría al habitable más afectado, si existe.
- (2) Si no existiera recinto protegido afectado, no sería necesario aplicar a recinto habitable, ya que, no existe dicho requisito a cumplir.
- (3) Un ensayo por cada recinto de instalaciones existente, tomando como recinto sensible el recinto protegido colindante más afectado (o en su defecto, habitable).
- (4) Un ensayo por cada tipo de recinto de actividad existente, tomando como recinto receptor el protegido colindante más afectado (o en su defecto, habitable).
- (5) Cuando en el recinto de ascensor la maquinaria está integrada, el recinto se considerará de instalaciones y se condicionará la realización del ensayo de aislamiento a su viabilidad.
- (6) Recinto protegido bajo recinto de instalaciones o actividad.
- (7) Para los ruidos originados por las instalaciones de ventilación mecánica, se considerarán los ruidos originados por las extracciones forzadas en los garajes, así como los sistemas de ventilación mecánica forzada de las propias unidades de uso.
- (8) Cuando en un recinto de ascensor la maquinaria está dentro del mismo se considera recinto de instalaciones y se realizará la medida de nivel de ruido en el recinto protegido colindante más afectado.
- (9) Recintos cuyo volumen sea menor que 350 m³.

B2025A1958

EXP

28/11/2025

FECHA DATA

T340053F002

CSV

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA

COAVN

BIZKAIA

c) AISLAMIENTO A RUIDO EXTERIOR

TIPO c/ IV
Certificado de ensayos y/o pruebas de servicio por laboratorio

d) NIVELES DE RUIDO

TIPO d/V
Certificado de ensayos y/o pruebas de servicio por laboratorio



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

BIZKAIA

1340053F002

EXP

FECHA DATA

B2025A1958

28/11/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

VISADO
BISATUA

PCC	SALUBRIDAD Y URBANIZACIÓN	SUMINISTRO DE AGUA
-----	---------------------------	--------------------

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

Identificación del Producto

INSTALACIÓN. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA FRÍA/ EJECUTADA EN POLIETILENO RETICULADO PEX
INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA CALIENTE/ EJECUTADA EN POLIETILENO RETICULADO PEX

Exigencia Documental de Control de Recepción

INSTALACIÓN	Hoja de suministro	Homologación Instalador	Otros	Control
INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA FRÍA/ EJECUTADA EN POLIETILENO RETICULADO PEX/			Sí	
INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA CALIENTE/ EJECUTADA EN POLIETILENO RETICULADO PEX/			Sí	

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA FRÍA	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Instalación interior de agua fría. Prueba de presión y estanqueidad (€/ jornada). UNE-EN 14336/05 (metálicas) UNE CEN/TR 12108/15 IN (termoplásticas).	DB-HS-4	Total	
Ref	INSTALACIÓN INTERIOR DE ACS	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
2	Pruebas de la instalación de A.C.S. s/ CTE DB HS4 (€/jornada). Incluye: Prueba de presión, Caudal y Tª en puntos de consumo, Caudal exigido a Tª fijada con grifos abiertos, Tiempo que tarda el agua en salir en los grifos más alejados a Tª de funcionamiento, Temperatura de la red y Tª a la salida del acumulador y en grifos	DB-HS-4	Total	

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA FRÍA	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos
INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA FRÍA/ EJECUTADA EN POLIETILENO RETICULADO PEX/MARCA UPONOR AQUA PIPE.			1
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS			
INSTALACIÓN INTERIOR DE ACS	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos
INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA CALIENTE/ EJECUTADA EN POLIETILENO RETICULADO PEX/MARCA UPONOR AQUA PIPE.			2
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS			

Observaciones:

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA FRÍA

INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA FRÍA/ EJECUTADA EN POLIETILENO RETICULADO PEX/

Homologación de la empresa instaladora

Certificado pruebas de servicio por instalador

INSTALACIÓN INTERIOR DE ACS

INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA CALIENTE/ EJECUTADA EN POLIETILENO RETICULADO PEX/

Homologación de la empresa instaladora

Certificado pruebas de servicio por instalado

EXP. 1958
FECHA DATA
28/11/2025

1340053F002

CSV

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE LA COMUNIDAD
VASCAS
EUSKAL HERIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA
BIZKAIA

COAVN

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

PCC	SALUBRIDAD Y URBANIZACIÓN	RED DE SANEAMIENTO
-----	---------------------------	--------------------

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

Identificación del Producto

INSTALACIÓN. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
COLECTORES DE PVC/TERRAIN PVC-U ENCOLADO

Exigencia Documental de Control de Recepción

INSTALACIÓN	Hoja de suministro	Homologación Instalador	Otros	Control
COLECTORES DE PVC/TERRAIN PVC-U ENCOLADO			Sí	

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	RED INTERIOR DE EVACUACIÓN. PLUVIALES Y FECALES	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Instalación de saneamiento. Prueba de estanqueidad en aparatos, red horizontal, arquetas. y pozos). CTE DB HS-5 (€/jornada).	DB-HS-5	Total	
Ref	RED EXTERIOR. PLUVIALES Y RESIDUALES	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
2	Ensayo de estanqueidad por aire de tubos de hormigón y PVC en instalaciones de saneamiento horizontal. UNE-EN 1610/16.	PPTGTSP	10%	
3	Inspección de canalizaciones por CCTV Euros/Jornada 7h, (sin incluir limpieza del colector).	PPTGTSP		1/500m

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

RED INTERIOR DE EVACUACIÓN. PLUVIALES Y FECALES	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos	
			1	
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS				
RED EXTERIOR. PLUVIALES Y RESIDUALES	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos	
			2	3
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS				

Observaciones:

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

RED EXTERIOR. PLUVIALES Y RESIDUALES

COLECTORES DE PVC/TERRAIN PVC-U ENCOLADO
Homologación de la empresa instaladora
Certificado pruebas de servicio por instalador

EXP

FECHA DATA

28/11/2025

1340053F002

CSV

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA BIZKAIA

COAVN

Verificable en www.coavn.org/verificacion

1340053F002

28/11/2025

VISADO BISATUA

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

INSTALACIÓN. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
ALUMBRADO LOCAL
ALUMBRADO EMERGENCIA LOCAL

INSTALACIÓN	Hoja de suministro	Homologación Instalador	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
ALUMBRADO LOCAL							Sí	
ALUMBRADO EMERGENCIA LOCAL							Sí	

Ref	ALUMBRADO EN ZONA DE CIRCULACIÓN	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Prueba de nivel de iluminación (€/jornada).UNE HD 60364-6/17+A11+A12/18	DB-SUA-4	Total	
Ref	ALUMBRADO DE EMERGENCIA	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
2	Pruebas finales de funcionamiento Emergencia (€/jornada). UNE 20062/93 - UNE 23035-4/03	DB-SUA-4 DB-SI	Total	
3	Medida de intensidad luminosa (€/jornada). UNE HD 60364-6/17+A11+A12/18	DB-SUA-4	Total	

ALUMBRADO EN ZONA DE CIRCULACIÓN	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos 1		B2025A198	EXP. FECH. DA	org verification
ALUMBRADO ESCALERAS							
ALUMBRADO GARAJE							
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS							
ALUMBRADO DE EMERGENCIA	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos 2	3	02		
ALUMBRADO EMERGENCIA GARAJE							
ALUMBRADO EMERGENCIA ESCALERAS							
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS							

Observaciones:	134000	Verificable en
----------------	--------	----------------

ALUMBRADO

Homologación de la empresa instaladora
Certificado pruebas de servicio por instalador

Hoja de suministro
Etiquetado CE
Homologación de la empresa instaladora
Certificado pruebas de servicio por instalador
Declaración de prestaciones

1340053F002

PCC	SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO	INSTALACIÓN DE BIE'S
-----	-------------------------------	----------------------

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

Identificación del Producto

INSTALACIÓN. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
Boca de incendios equipada (BIE) de 25 mm de diámetro con armario metálico /marca Grupo de Incendios y modelo Star

Exigencia Documental de Control de Recepción

INSTALACIÓN	Hoja de suministro	Homologación Instalador	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
Boca de incendios equipada (BIE) de 25 mm de diámetro con armario metálico /marca Grupo de Incendios y modelo Star	Sí		Sí				Sí	

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	BIE	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
1	Funcionamiento de Bocas de Incendios Equipadas (€/jornada). UNE-EN 671-1 y 2/13 R.D. 1942/1993	DB-SI	Total	

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

BIE	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos
Boca de incendios equipada (BIE) de 25 mm de diámetro con armario metálico /marca Grupo de Incendios y modelo Star			1
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS			

Observaciones:

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

BIE

Boca de incendios equipada (BIE) de 25 mm de diámetro con armario metálico /marca Grupo de Incendios y modelo Star
 Hoja de suministro
 Etiquetado CE
 Homologación de la empresa instaladora
 Certificado pruebas de servicio por instalador
 Declaración de prestaciones

B2025A1958
28/11/2025

CSV

1340003F002

VERIFICABLE EN www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE LA COMUNIDAD
VASCAS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

BIZKAIA

VISADO
BISATUA

COAVN

PCC	SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO	INSTALACIÓN DE EXTINTORES
OBRA	GAZTELU ALGORTA	

Identificación del Producto

INSTALACIÓN. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
Extintor de accionamiento manual con carga de polvo polivalente "ABC" de 6 kg, de eficacia 21A-113B-C.
Extintor de accionamiento manual con carga de CO2 de 5 kg, de eficacia 89B

Exigencia Documental de Control de Recepción

INSTALACIÓN	Hoja de suministro	Homologación Instalador	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
Extintor de accionamiento manual con carga de polvo polivalente "ABC" de 6 kg, de eficacia 21A-113B-C.	Sí		Sí				Sí	
Extintor de accionamiento manual con carga de CO2 de 5 kg, de eficacia 89B	Sí		Sí				Sí	

Relación de Ensayos / Pruebas

***Este elemento no tiene ensayos asociados en el PCC**

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

***No se ha planificado control mediante ensayos en el PCC**

Observaciones:	B2025A1958 EXP FECHA DATA 28/11/2025
CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES EXTINTOR Extintor de accionamiento manual con carga de CO2 de 5 kg, de eficacia 89B Hoja de suministro Etiquetado CE Homologación de la empresa instaladora Certificado pruebas de servicio por instalador Declaración de prestaciones Extintor de accionamiento manual con carga de polvo polivalente "ABC" de 6 kg, de eficacia 21A-113B-C. Hoja de suministro Etiquetado CE Homologación de la empresa instaladora Certificado pruebas de servicio por instalador Declaración de prestaciones 1340053F002 CSV Verificable en www.cbavv.org/verificacion www.cbavv.org/verificacion COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA BIZKAIA VISADO BISATUA	

PCC	SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO	INSTALACIÓN PUERTAS CORTAFUEGOS
-----	-------------------------------	---------------------------------

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

Identificación del Producto

INSTALACIÓN. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
PUERTA METALICA EI2 45 C5 (hoja 92,5 cm)

Exigencia Documental de Control de Recepción

INSTALACIÓN	Hoja de suministro	Homologación Instalador	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
PUERTA METALICA EI2 45 C5 (hoja 92,5 cm.)	Sí			Sí			Sí	

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	PUERTA	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
2	Sistema de cierre automático. UNE-EN 1154:2003/AC/06	DB-SI		Total
3	Dispositivo de coordinación de hojas. UNE-EN 1158/03	DB-SI		Total
4	Dispositivo de retención electromagnético. UNE-EN 1155/03 /AC/06	DB-SI		Total
5	Manillas o pulsadores. UNE-EN 179/09	DB-SI		Total
6	Barra horizontal de empuje. UNE-EN 1125/09	DB-SI		Total

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

PUERTA	Medición	N° Lotes	Ref. Ensayos					
			2	3	4	5	6	7
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS								

Observaciones:

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

PUERTA

PUERTA METALICA EI2 45 C5 (hoja 92,5 cm.)

Hoja de suministro

Homologación de la empresa instaladora

Certificado pruebas de servicio por instalador

Certificado garantía del fabricante

B2025A1958

28/11/2025

EXP

FECHA DATA

1340053F002

VISADO BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA



PCC	SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO	SISTEMA DE DETECCIÓN
-----	-------------------------------	----------------------

OBRA	GAZTELU ALGORTA
------	-----------------

Identificación del Producto

INSTALACIÓN. Referencia / Tipo / Identificación / Dimensiones
-CENTRAL ANALÓGICA DE 2 LAZOS -DETECTOR TERMOVELOCIMÉTRICO -DETECTOR ÓPTICO ANALÓGICO SUPERFICIE - SIRENA FLASH ANALÓGICA CON BASE ABSB32/W/C-I -PULSADOR DIRECCIONABLE REARMABLE CON AISLADOR -SIRENA EXTERIOR ÓPTICO - ACÚSTICA

Exigencia Documental de Control de Recepción

INSTALACIÓN	Hoja de suministro	Homologación Instalador	Marcado CE	Certificado de garantía	Evaluaciones técnicas	Distintivo de Calidad	Otros	Control
-CENTRAL ANALÓGICA DE 2 LAZOS -DETECTOR TERMOVELOCIMÉTRICO - DETECTOR ÓPTICO ANALÓGICO SUPERFICIE -SIRENA FLASH ANALÓGICA CON BASE ABSB32/W/C-I -PULSADOR DIRECCIONABLE REARMABLE CON AISLADOR -SIRENA EXTERIOR ÓPTICO - ACÚSTICA	Sí		Sí				Sí	

Relación de Ensayos / Pruebas

Ref	SISTEMA DE DETECCIÓN	Normativa de aplicación	Frecuencia prescriptiva	Frecuencia facultativa
7	Prueba de detección de incendio (€/jornada). UNE EN 54-1/22	DB-SI	Total	
8	Activación automática de ventilación (€/jornada). UNE-EN 12101-3/16	DB-SI	Total	
9	Funcionamiento de alarma (€/jornada). UNE EN 54-1/22	DB-SI	Total	
10	Funcionamiento de control de humos de incendio (€/jornada). UNE 23585/17 - UNE EN 12101-6/06	DB-SI	Total	

Control de Recepción: Lotes y Ensayos / Pruebas

SISTEMA DE DETECCIÓN	Medición	Nº Lotes	Ref. Ensayos			
-CENTRAL ANALÓGICA DE 2 LAZOS -DETECTOR TERMOVELOCIMÉTRICO -DETECTOR ÓPTICO ANALÓGICO SUPERFICIE -SIRENA FLASH ANALÓGICA CON BASE ABSB32/W/C-I - PULSADOR DIRECCIONABLE REARMABLE CON AISLADOR -SIRENA EXTERIOR ÓPTICO - ACÚSTICA			7	8	9	10
TOTAL ENSAYOS / PRUEBAS						

Observaciones:

CONTROL DOCUMENTAL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS E INSALACIONES

SISTEMA DE DETECCIÓN

-CENTRAL ANALÓGICA DE 2 LAZOS -DETECTOR TERMOVELOCIMÉTRICO -DETECTOR ÓPTICO ANALÓGICO SUPERFICIE -SIRENA FLASH ANALÓGICA CON BASE ABSB32/W/C-I -PULSADOR DIRECCIONABLE REARMABLE CON AISLADOR -SIRENA EXTERIOR ÓPTICO - ACÚSTICA

Hoja de suministro
Etiquetado CE
Homologación de la empresa instaladora
Certificado pruebas de servicio por instalador
Declaración de prestaciones

2025/11/2025

28/11/2025

1340053F002

CSV

VERIFICABLE EN www.cnavn.org/verificacion

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA BIZKAIA

COAVN

VISADO BISATUA

PCC	PRESUPUESTO	
OBRA	GAZTELU ALGORTA	

ENSAYO	DESCRIPCION	PRECIO	Nº Ensayos	TOTAL
	HORMIGÓN			
1	Toma de muestra de hormigón fresco, medida de asentamiento, fabricación de 6 probetas cilíndricas de 15 x 30 cm, curado, pulido o refrentado y rotura a compresión. UNE-EN 12350-1/09, UNE-EN 12350-2/09, UNE-EN 12390-2/09 y UNE-EN 12390-3/09+AC/11.	150,00	1,00	150,00
2	Medida de la consistencia del hormigón fresco mediante el ensayo de asentamiento. UNE-EN 12350-2/09.	45,00	1,00	45,00
3	Ensayo de comprobación de la agresividad del suelo al cemento	200,00	1,00	200,00
	ESTRUCTURA METÁLICA			
2.2	Inspección de las uniones soldadas mediante líquidos penetrantes (€/media jornada). UNE-EN ISO 3452-1/13 y UNE-EN ISO 23277/15.	560,00	1,00	560,00
	PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO			
	MATERIALES, SISTEMAS Y EQUIPOS			
c	Medición "in situ" del aislamiento a ruido de fachadas. UNE-EN ISO 16283-3/16 y UNE-EN ISO 717-1/13.	900,00	1,00	900,00
TOTAL (sin IVA)				1.855,00

En la elaboración de este Plan de Control de Calidad se han tenido en cuenta los requisitos y especificaciones indicados en el proyecto constructivo para los distintos productos, equipos, sistemas constructivos e instalaciones objeto de control.

Su identificación, el alcance del control documental, la cuantificación de lotes, ensayos y pruebas de servicio a realizar, así como las unidades de obra a inspeccionar, se han planificado de acuerdo con el contenido de dicho proyecto, pudiéndose modificar al comienzo de la ejecución de la obra.

Por indicación de la dirección facultativa o según lo recogido en el Programa de Control de Calidad preparado al inicio de la obra, en su caso, de acuerdo con el Plan de Control de Calidad del proyecto, se podrá ajustar el alcance del control de calidad a las condiciones reales de la obra.

En Bilbao, a 31 de octubre de 2025

Fdo.: Beatriz Tejeda Ramos
Arquitecto Técnico (Col. nº1870)

